

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Decreto N° 2952/90, modificado por los Decretos Nros. 1920/91, 3578/93 y 2391/02, y por el artículo 2° del Reglamento del Consejo de la Magistratura aprobado por Decreto n° 2391/02, se convoca a Concurso Público de antecedentes, oposición y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

VOCAL DE CAMARA DE APELACION DE DISTRITO EN LO LABORAL - SALA SEGUNDA (SANTA FE).

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCION CIVIL DE CIRCUITO DE LA SEGUNDA NOMINACION (ROSARIO).

Plazo de Inscripción: 20 días hábiles. Fecha de inicio de inscripción: Lunes 10 de Marzo de 2003 a las 8:00 horas. Fecha de cierre de la inscripción: Lunes 07 de Abril de 2003 a las 12:00 horas.

Lugares de Inscripción: Subsecretaría de Justicia y Culto - Casa de Gobierno 2° Piso, 3 de Febrero 2649 (3000 Santa Fe) o en la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia sita en Edificio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, calle San Jerónimo 1551 - 1er. Piso (3000) Santa Fe, o en la Secretaría Letrada de la Excma. Corte Suprema de Justicia sita en el Edificio de Tribunales de la ciudad de Rosario - Calle Balcarce 1651 3er. Piso (2000 Rosario).

El texto del Reglamento del Concurso y los formularios para la inscripción se encuentran a disposición de los interesados en los lugares indicados para la inscripción, de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 a 12:00.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción, en cada una de las sedes habilitadas al efecto.

Una misma persona podrá postularse simultáneamente a los cargos que se concursan. En tal caso deberá presentar 1 formulario en original y cuatro (4) juegos de fotocopias de inscripción, antecedentes y documentación para cada cargo al que se inscribe.

S/C 3426 Mar. 7 Mar. 11

SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCION COMUNITARIA

NOTIFICACION

Corresponde Expediente N° 01501-0025772-4, caratulado ROS MORENA CAMBIO DE FUNCIONES REF: SOLICITA REGULARIZACION DE SU CARGO.

La Subdirectora General de Despacho a/c, de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Dra. Liliana Bellone, notifica por este medio a la señora NORMA BEATRIZ ROS, que para su conocimiento y demás fines se le informa que en la Resolución N° 00430 de fecha 09 de octubre de 2002 se ha dispuesto lo siguiente.

ARTÍCULO 1º: Establecer la baja de la señora NORMA BEATRIZ ROS (Clase 1954 - M.I. N° 11.446.298) en la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia y declarar la vacancia del cargo que ocupaba la citada agente, Categoría 03 del Agrupamiento Profesional del Escalafón en vigencia, a partir del 01 de octubre de 1992, en un todo de acuerdo con los Artículos 48 y 13 inciso h) de la Ley 8525. Santa Fe, 26 de Febrero de 2003.

Fdo. Dra. Liliana Bellone, Subdirectora General de Despacho a/c. Secretaría de Estado de

Promoción Comunitaria.

S/C

3299 Mar. 7

SANTA FE, 27 de febrero de 2003

La Subdirectora General de Despacho a/c, de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Dra. Liliana Bellone, notifica por este medio los Artículos de los actos administrativos emanados de esta Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria y cuyas copias debidamente certificadas se adjuntan a la presente.

Corresponde Expediente N° 01501-0026139-2, caratulado DIRECCION ACCION SOCIAL REF: S/TRANSFERENCIA DE FONDOS CON DESTINO AL PROGRAMA ALIMENTARIO MES AGOSTO/02. RESOLUCION N° 000351 FECHA: 29/08/02.

Corresponde Expediente N° 01501-0027184-9, caratulado DIRECCION PCIAL LOGISTICA PC REF: SOLICITA ACTO ADMINISTRATIVO PARA TRANSFERENCIA MES DE ENERO /2003 FONDOS PROGRAMA EMERGENCIA ALIMENTARIA, TAMBIEN CONFORME RESOLUCIONES NRO. 290/02 Y 321/02. - RESOLUCION N° 592 FECHA 30/12/02.

Corresponde Expediente N° 01501-0026955-6, caratulado DIRECCION PCCIAL DE LOGISTICA PC REF: S/LIQUIDACION Y PAGO C.E.A. - ENTREGA 7 Y 8 (RESOL. NROS. 0290/02 Y 0321/02). RESOLUCION N° 537 FECHA:18/12/02.

Corresponde Expediente N° 0501- 0026740-0, caratulado SECRETARIA ESTADO PROMOCION COMUNITARIA. REF: S/RECTIFICAR ART. 7 DE LA RESOLUCION N° 290/2002. RESOL. 000490 FECHA: 22/11/02.

Corresponde Expediente N° 0501-0026468-7, caratulado DIRECCION ACCION SOCIAL 1RA. CIRCUNSCRIP. REF: SOLICITA TRANSFERENCIA DE FONDOS - PROGRAMA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA - MES SETIEMBRE/2002. - RESOL. N° 000434 FECHA: 16/10/02.

Corresponde Expediente N° 0501-0026555-0 caratulado DIRECCION PCIAL DE LOGISTICA PC REF: S/EJECUCION CENTRALIZADA DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA. - RESOL. N° 000446 FECHA: 18/10/02.

Corresponde Expediente N° 0501-0026767-3 caratulado DIRECCION PROVINCIAL DE LOGISTICA REF: DESCENTRALIZACION DE FONDOS PROGRAMA EMERGENCIA ALIMENTARIA ENTREGA CUOTA N° 3 OCTUBRE 2002 DE 6a ENTREGA RESOL. N° 000 488 FECHA: 21/11/02.

Corresponde Expediente N° 0501-0026229-8 caratulado DIRECCION PROVINCIAL DE LOGISTICA REF: SOLICITA NORMA LEGAL PARA PROGRAMA EMERGENCIA ALIMENTARIA SEGUN RESOLUCION NRO. 290/02 Y 321/02.- RESOL. N° 000371 FECHA: 10/09/02.

Corresponde Expediente N° 0501-0026181-9 caratulado DIRECCION PCIAL. DE ACCION SOCIAL REF: SOLICITA DICTADO ACTO ADMINISTRATIVO PARA EFECTIVIZAR TRANSFERENCIA MES AGOSTO/02 DEL PROGRAMA EMERGENCIA ALIMENTARIA. RESOL. N° 000353 FECHA: 03/09/02.

Corresponde Expediente N° 0501-0027184-9 caratulado DIRECCION PCIAL. LOGISTICA PC - REF: SOLICITA ACTO ADMINISTRATIVO PARA TRANSFERENCIA MES DE ENERO/2003 - FONDOS PROGRAMA EMERGENCIA ALIMENTARIA, TAMBIEN CONFORME RESOLUCIONES NRO. 290/02 Y 321/02.- RESOL. 000592 FECHA: 30/12/02.

Fdo. Dra. Liliana Bellone. Subdirectora General de Despacho a/c. Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria.

S/C

3290 Mar 7

DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPOSICION N° 33

SANTA FE, 24-2-2003

VISTO

El informe elevado por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, el que solicita la inscripción de diversas firmas y

CONSIDERANDO

Que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto-Acuerdo 5100/55, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes.

Por ello:

LA SUB-DIRECTORA GENERAL A/C DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y
SUMINISTROS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°: Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, a las siguientes firmas: (1.761) CATERING ARGENTINA S.A. - (1.762) "CONEXYS" S.H. de SANTORO, GUSTAVO ALFREDO Y RONCHI, MARCELO ANIBAL - (1.763) DROGUERIA MAFE S.R.L.

ARTICULO 2°: Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tal en su inscripción y bajo los números mencionados precedentemente.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GRACIELA GEORGINA BLANC
SUB-DIRECTOR GENERAL A/C

S/C 3310 Mar 7

AFIP - DGI

REMATE POR
MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y en ejercicios de las facultades otorgadas por el art. 95 último párrafo de ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modifs.) texto según la ley 25.239, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA RAMONA ACERA (C.U.I.T. 27-05989371-3) s/EJECUCION FISCAL (EXP. N° 6.814 B.D. 222/00), radicado ante el JUZGADO FEDERAL N° "2", a cargo de la Dra. SYLVIA ARAMBERRI (JUEZ), Secretaría a cargo del Dr. LUIS A. CHEDE, se ha dispuesto que el martillero MIRTA ALICIA SCALCO (CUIT N° 27-5.910.407-7), venda en pública subasta el día: 24 DE MARZO DEL 2003 A LAS 11 HS., o el siguiente día hábil a la misma hora, lugar y condiciones, si aquel resultare inhábil, en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Moreno N° 1546, de la ciudad de Rosario, el siguiente BIEN INMUEBLE: Departamento: Rosario; Distrito: Rosario, Zona: Urbana; Localidad: Rosario; entre calles: Catalina y Cabure; Plano N°/año: 60.897/51; Lote: UNO.- superficie: 141,99 m2;

Medidas y Linderos: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad, en el barrio Las Delicias, señalado como lote número UNO, en el plano del Ingeniero Humberto Rubio, archivado en el Registro General de esta Ciudad, en el año 1951, bajo el Nº 60.897 ubicado en la esquina que forma las calles Catalina y Caburé compuesto de 14 metros, 35 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 52 milímetros de frente y fondo al Sud, lindando al Oeste con la calle Catalina, al Sud con la calle Caburé, al Este con el lote número DOS, y al Norte con el lote Nº 3, todos del mismo plano. Encierra una superficie total de 141,99 centímetros cuadrados.- INFORMA EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD, que el DOMINIO, está a nombre del demandado, he inscripto al Tomo: 686 - Folio: 480 - Número: 303.570 - Depar. Rosario y consta con los siguientes EMBARGOS: 1º) Inscripto al Tomo: 108 E - Folio: 5.792 - Número: 346.862; Monto: \$ 10.454,13-, Fecha: 11/06/1999, Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA RAMONA ACERA s/Ejecución Fiscal (Expte. 2.005/1999); Juzgado Federal Nº "2".- 2º) Inscripto al Tomo: 108 E - Folio: 7.259 - Nº: 362.420, Monto: 13.970,22; Fecha: 30/07/1999; Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA R. DE ACERA s/ Ejecución Fiscal (EXP. 28.687/1999); Juzgado Federal Nº "1".- 3º) Inscripto al Tomo: 110 E - Folio: 2.726 - Número: 331.132; Monto: \$ 11.745,40; Fecha: 05/04/2001; Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA RAMONA DE ACERA s/ Ejecución Fiscal (EXP. 5.144/1999); Juzgado Federal Nº 2.- 4º) Inscripto al Tomo: 110 E - Folio: 11.345 - Número: 417.249; Monto: \$ 10.193,24; Fecha: 30/11/2001 Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA s/Ejecución Fiscal (EXP. 34.490/2001), Juzgado Federal Nº 1.- 5º) Inscripto al Tomo: 111 E - Folio: 6.696 - Número: 384.211; Monto: \$ 20.544,05, Fecha: 02/10/2002-, Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA RAMONA ACERA s/ Ejecución Fiscal (EXP. 6.814/2000); Juzgado Federal Nº "2". HIPOTECAS: no registra.- INHIBICIONES: no registra.- El inmueble saldrá a la venta con todo lo clavado y plantado con la BASE \$ 17.301.- (2/3 PARTE DE A.I.I.), si por la base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una retasa del 25% menos de persistir la falta de oferentes la subasta se realizará con una ULTIMA BASE DEL 20% de la BASE o sea \$ 3.460.- El que resulte adquirente deberá abonar en el acto de remate el 30% del precio ofertado más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de cinco días, una vez notificada la aprobación de subasta, bajo apercibimiento de los art. 580 y s.s., C.P.C.C.N. Se vende en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos.- Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa, y/o contribuciones adeudadas, como así los impuestos que graven la venta, gastos de honorarios y gastos de trasferencia del inmueble e IVA si correspondiere.- Copias de títulos obran agregados a autos para ser revisados por los posibles interesados, con acta de constatación e informes de deudas, en la oficina del Agente Fiscal, en calle Maipú 1148, 9º piso de la ciudad de Rosario, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos.- El inmueble será exhibido los días 20 y 21 de Marzo de 2003, de 17 hs. a 19 hs.- Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar.- Rosario, de Febrero de 2003. Dr. Jorje Gaztañaga, secretario.

S/c 3805 Mar 7 Mar 10
